

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se estudia, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la producción y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanaglorias de denunciar con combates razonados y energicísimos.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica sus páginas á la atención de la cultura popular, á la proximidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y engrandecimiento de los pueblos; no escasea de ni ninguna noticia que sirva útil y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas noticias que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con las firmas de sus autores.—No se devuelven los originales, artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque nos seles de publicidad en el periódico.

MISCELANEA	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

GELANZA 6 Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR SE SUSCRIPTORES del día. 10 cént. ; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.— Tarif: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea de la 3.ª. 50 cént. de peseta línea en la 1.ª plana. (pago anticipado)

Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUEMA MORTUORIO.— Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de 4.ª plana. — 8 en la 3.ª — 6 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICACIONES.— Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado)

El incendio de ayer.

Antecedentes.

La casa núm. 49 de la calle de Mesones, propiedad de D. Juan Moreno y habitada por él, era una espartería y fábrica de estera á cargo de dicho industrial: uno de los establecimientos más fuertes en su género sin duda, puesto que daba ocupación á más de ciento cincuenta operarios entre hombres y mujeres. Había, pues, aglomerados dentro del edificio grandes cantidades de estera, esparto, maderas y otros objetos combustibles, teniendo instaladas además en el patio un horno y tres calderas para la elaboración y tinte del esparto, operaciones que se hacen á fuego; y en el mismo departamento muchos materiales para la fabricación.

Inmediata á dicha casa está la antigua iglesia de la Magdalena, propiedad de don Rafael de la Cruz, vasto y fortísimo local que poseen en arrendamiento el referido don Juan Moreno, D. Santos Perez y D. Francisco Castillo, quienes lo utilizan para depósito de las industrias de esterera, droguería y tejidos que respectivamente ejercen. Los diversos departamentos de la vieja iglesia estaban por tanto atestados, incluso la torre, de inmensidad de objetos como cáñamo, holcones y primeras materias, algunas inflamables, que tenían en constante alarma á los vecinos.

Al otro lado de la espartería, en la misma calle de Mesones, núm. 47, hay una alpargatería perteneciente á doña Antonia Jimenez, viuda de Puga, en cuya casa, propiedad de don Rafael de la Cruz, hay asimismo aglomeradas considerables partidas de cáñamo y demás efectos; y la misma viuda de Puga poseía un gran depósito de cáñamo en una de las dependencias de la Magdalena, por detrás del altar mayor.

Más allá de la alpargatería de referencia se encuentra la Posada del Castillo, de que es propietario el ya citado D. Rafael de la Cruz, y en ella había igualmente multitud de materias combustibles, tales como un pajar bien abastecido, que linda con el patio donde el señor Moreno tenía su horno y calderas para el tinte de esparto. Y por fin, en lo que antes fué sacristía de la Magdalena había un depósito de orujo de aceituna, que contenía setenta toneladas de dicha materia.

Con tales elementos, y mediando la circunstancia de que contiguo á ellos se encuentra la droguería de don Santos Perez, en la que hay infinidad de sustancias inflamables, fácilmente se comprenderá el terror que se apoderaba del vecindario siempre que pensaba en un incendio posible, y lo horroroso que por fuerza tenía que ser, caso de ocurrir, un siniestro de tal índole.

Por tales consideraciones, los vecinos habíanse dirigido varias veces, la última el año pasado, al Ayuntamiento en solicitud de que se obligase á D. Juan Moreno á quitar de su casa el horno para el tinte de esparto; pero la corporación municipal no ha accedido nunca á su petición, inspirándose en el criterio de que semejante exigencia es atentatoria á la libertad de industria, y en el ejemplo de las grandes capitales, donde hay multitud de hornos y fogones dentro de las casas particulares, y que las autoridades no prohiben ni pueden prohibir.

Los primeros momentos.

Anteanoche á la oración, al retirarse los operarios de la fábrica de estera, debió quedar mal apagado el horno, y su fuego se propagó á los materiales que alrededor había, los cuales fueron requemándose hasta hacer estallar un incendio formidable, aunque no tanto, sin embargo y por fortuna, de lo que de presumir era.

A las cinco de la madrugada, venía hacia su casa, después de haber asistido á la boda de una hermana suya que se celebró en el Realejo, D. Manuel Reyes Molina, guarnicionero que tiene su establecimiento en el número 30 de la calle de Mesones, ó sea frente á la espartería y fábrica de estera; y observando un resplandor extraño que parecía proceder de la droguería de Santos y la antigua Magdalena, se paró á investigar qué pudiera motivarlo. Poco tardó en cerciorarse, pues vió saltar chispas por encima del tejado,

y entonces comenzó á arrojar ladrillos á los balcones de la alpargatería de la viuda de Puga, con objeto de poner en alarma á la familia.

Asomose, en efecto, la criada á la que avisó que había fuego, al mismo tiempo que don Juan Moreno, casi en cueros, salía al balcón gritando desahogado: «¡Que el fuego es aquí: socorro!» D. Manuel Reyes subió al tercer piso de la casa de la viuda de Puga, haciendo que ésta, que es una señora de más de ochenta años de edad, saliese á la calle, como lo verificó descalza, así como su hija D.ª Encarnación Sanchez, de cuarenta años, las cuales fueron alojadas en la otra alpargatería que hay enfrente y pertenece á la misma hija de la viuda.

Otro individuo que habita frente al edificio incendiado, D. Francisco Ruiz Gomez, fué tambien de los primeros en saber lo que ocurría; é inmediatamente acudió á la posada, sacando á la calle desnudo y alojándose en su casa, á cinco niños, el mayor de nueve años, hijos del dueño de la posada del Castillo don Miletio Lopez. Después de esto se dirigió á la alpargatería de la viuda de Puga, en union de don Juan Lopez Maestre, dueño del establecimiento de papelería que hay en el número 15, y los dos comenzaron á desalojar la casa de la referida viuda, auxiliados por otras personas que fueron llegando. Por cierto que el Sr. Ruiz Gomez, víctima de su actividad, quedó colgado por sus ropas á la barandilla de la escalera de la casa y estuvo á punto de estrellarse.

Mientras todo esto sucedía en brevísimos momentos por la calle de Mesones, por las casas que caen á la plaza de Bibarrambra habia cundido ya la alarma y se percibía gran estrépito. D. Francisco Casado, dueño y morador de la casa donde está su litografía, habiéndose apercibido del siniestro, se arrojó de la cama á medio vestir, y cogiendo su revolver bajó por las escaleras disparando tiros para despertar á los vecinos. El procedimiento fué imitado por otros vecinos que tambien se despertaron sobresaltados, y no parecia sino que había estallado una revolución á juzgar por las detonaciones que se escuchaban.

Varias personas, acompañadas de los serenos, dirigieron á la Catedral para avisar al campanero que tocase; pero dicho dependiente se negó á efectuarlo hasta tanto que no recibiera orden de la Autoridad competente; y sólo al cabo de muchas instancias se obtuvo que hiciera la señal de siniestro, cuando ya eran cerca de las seis menos cuarto y el fuego había tomado bastantes proporciones.

Simultáneamente con los hechos que acabamos de referir, ó sea á las cinco de la mañana, el contratista de la limpieza pública, don Antonio Lopez, auxiliado por el jefe de la oficina D. Casimiro Arroyo, estaba pasando lista á sus dependientes, y como llegara á su noticia el incendio acuciado, dispuso que inmediatamente fuesen á prestar auxilio ciento cincuenta hombres con todo el material apropiado de carros y herramientas de que disponía. Pocos instantes después se ocupaban con gran ardor y arrojo en desalojar todas aquellas casas circunvecinas, cuyos muebles fueron colocándolos en medio de la Plaza de Bibarrambra, adonde tambien se bajaron muchas familias, pues como no habían tocado en la Catedral, no habían acudido aún ni bomberos ni autoridades.

La casa del Sr. Moreno seguía ardiendo en proporciones cada vez más horribles, y á duras penas logró escapar de ella su dueño, acompañado de su esposa, su hermano y dos hijos de corta edad, quienes se albergaron en casa de D. Antonio Ocaña Alvarez, catedrático de la Universidad y farmacéutico que tiene su establecimiento en la calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia.

Muchos vecinos, impulsados por un sentimiento de filantropía, prestaron en los primeros momentos, que siempre son los más críticos y azarosos, muy buenos auxilios, ya salvando muebles, ya arrojando cubos de agua desde los balcones al fuego, en cuya segunda operación se ocupó asimismo un numeroso grupo de muchachos, que se pro-

veía de agua en la fuente de la plaza.

Otras personas son tambien dignas de elogio por su generoso comportamiento en los primeros momentos, debiendo mencionarse en primer término á nuestro querido amigo don Eduardo Alvarez de Toledo, que estuvo dirigiendo con gran acierto todas las operaciones, celosamente auxiliado por el inspector de Orden público D. Carlos Carrillo de Albornoz; á D. Jaime Perez Lopez, dueño de la Pescadería, que tambien trabajó mucho; al cabo primero de carabineros Visitacion Aguado, que con cuatro individuos del mismo cuerpo se presentó y se puso á las órdenes del inspector de Orden público Sr. Arribas y de dos oficiales de infantería, que ordenaron se avisase al castillo de Bibatabin, para el envío de alguna fuerza; y el guardia municipal José Lopez de los Monteros, que trabajó con arrojo.

Las bombas.

Eran las seis y cuarto cuando llegó el cuerpo de Zapadores, al mando del Sr. Afan de Ribera, con cuatro bombas y tres bombines, y lo primero que se hizo fué situar conveniente dichos aparatos al efecto de combatir el incendio.

La bomba número 1, dirigida por el jefe de seccion de la escuadra D. José Cardenete, se situó en la calle de Mesones, introduciéndose su manga por el edificio de la Magdalena, para dirigir su chorro á los patios donde se hallaba el fuego. La núm. 2, dirigida por D. Francisco Montosa, se instaló en la plaza de Bibarrambra, subiéndose su manga por el edificio donde se halla la tienda del Sr. Sanchez Flores, al mismo efecto que la anterior, para lo cual fué preciso romper un tabique. La núm. 3, dirigida por el subdirector de la escuadra D. Manuel Yañez, frente á la posada del Castillo; y la núm. 5, que es una magnífica bomba inglesa recientemente adquirida, colocose en la esquina de la Pescadería y plaza de Bibarrambra, hallándose dirigida por el sargento de brigada D. José Martin Torres.

El bombin núm. 2, dirigido por el subdirector de la escuadra de cubetas D. Francisco Soria, se colocó frente á la litografía de Casado, para dirigir su chorro al foco del incendio. El núm. 3, dirigido por el jefe de seccion D. Antonio Ruiz Soria, dentro del portal de la casa del Sr. Moreno; y el número 4, dirigido por el jefe de la escuadra de desalojo, D. Estéban Bonal, se subió al segundo piso de la misma casa.

Así dispuestos los elementos de combate, habiendo los fontaneros roto las cañerías por diversos puntos, y organizados ya los demás servicios, se procedió á apagar el fuego, bajo la direccion de los Sres. Afan de Ribera y Monserrat, como jefe de los zapadores y arquitecto municipal respectivamente.

El fuego.

El fuego se había propagado ya á cinco casas, y desde los pisos altos, torres y azoteas ofrecía un aspecto imponente.

Como indicamos al principio, comenzó por el horno del Sr. Moreno, ardiendo las esteras y demás materiales que había en el patio de su casa, comunicándose lentamente al depósito de cáñamo de la viuda de Puga, así como al de las 70 toneladas de orujo que había en la sacristía de la antigua iglesia. De allí se fué corriendo por la alpargatería inmediata á la posada del Castillo, y á las siete de la mañana las llamas estaban lamiendo las paredes de la casa de D. Francisco Casado, de modo que parecia que en breves momentos iban á estar ardiendo los edificios de la plaza de Bibarrambra.

Del citado depósito de orujo de aceituna salian llamaradas gigantesas; y como ese sitio estaba lindado con la nave principal de la Magdalena y con los depósitos de drogas de D. Santos Perez, y era preciso evitar á todo trance que penetrara allí el fuego, por que eso hubiera proporcionado un día de luto para Granada, todos los esfuerzos se encaminaron á evitarlo. Pero parecia que el agua daba nuevo vigor al voraz elemento, y llegaron instantes de verdadero pavor para los vecinos que contemplaban aquel espectáculo. Mientras tanto, varios valientes bomberos,

entre ellos Manuel de la Osa Leal y Mariano Rosas Castillo, individuos de la escuadra del corte, y el Sr. Casado mismo, se subieron, con gravísimo riesgo de su vida, al vuelo del tejado de una galería de la casa de dicho señor, bajo cuyas tejas se percibía el fuego, y á fuerza de impropio trabajo consiguieron desterrar de allí aquel foco que amenazaba devorar toda aquella fila de casas que dan á la plaza de Bibarrambra.

Los suelos cuadrados de la fábrica de estera se sintieron desplomarse con gran estruendo á impulsos de los ganchos de los zapadores, levantando densa nube de humo. Uno de los bomberos se veía abajo, asomar por entre una covacha, y con un largo garfio ceuparse en tirar con todas veras de un tabique tras el cual había inmensa cantidad de escombros aglomerada, sin curarse del inminente peligro que corría de quedar aplastado allí en cuanto el tabique viniera abajo. Desde los tejados les vieron sus compañeros, y después de decirle muchas veces que se apartase de allí, pues iba á perecer, sin que el arrojado zapador les obedeciera, adoptaron ellos la determinacion de hacerle retirarse á fuerza de ladrillazos. El digno bombero queria evitar con su esfuerzo que las llamas, que aparecian por lo alto del tabique, se corrieran al pajar de la posada del Castillo.

Otro bombero estaba llamando la atención de cuantos le observaban, por su heroísmo y desprecio de la vida. Hallábase subido en lo alto de un trozo de muro de la alpargatería, que había quedado aislado, y desde allí, como haciendo equilibrios, se ocupaba en demoler con un largo gancho una pared maestra y trozo de tejado de la referida alpargatería, que estaba ardiendo á regular distancia.

Tambien fué objeto de la admiracion de todos Antonio Morales Labrador, individuo de la brigada del Corte, que próximo al vuelo del tejado de la posada se hallaba teniendo y dirigiendo con gran acierto la bosa de la manga de la bomba inglesa, hasta que á fuerza del grueso chorro de agua que constantemente lanzaba [contra] el muro de la Magdalena, que sostenia la devastadora accion de la enorme hoguera producida por setenta toneladas de orujo de aceituna ardiendo, consiguió [ponerlo] en condiciones de resistir aquel fuego tan vigoroso y dominar algo este, cuando ya el muro había comenzado á flaquear visiblemente y todos temian una catástrofe si las llamas conseguían traspasar aquella gruesa fabrica de ladrillo que defendia tantos combustibles al otro lado del muro reunidos.

El sargento de brigada José María Torres se portó asimismo admirablemente, auxiliando al Sr. Alvarez de Toledo, que se ocupaba en imprimir direccion á las bombas situadas por la parte de la plaza de Bibarrambra; y lo mismo el sobrestante municipal señor Lopez Cantarero, que dentro de la espaciosa nave de la Magdalena, donde tantos materiales había aglomerados, estuvo defendiendo la puerta de la sacristía, pues las llamas no cesaban de amagar y hubieran penetrado seguramente á no haberse sostenido una defensa acertada y oportuna.

Era asimismo un espectáculo hermoso, y lo consignamos con mucho gusto, ver al concejal D. Emilio Gomez encaramado en los palos sueltos que forman el suelo de lo que antes era el coro de la citada iglesia, y desde allí, exponiéndose á caer arrojando incesantemente cubetas de agua á una ventana, por la cual asomaban tambien las llamas, para evitar, como lo consiguió, que comenzasen á arder los materiales almacenados en la iglesia, que era el verdadero, el más imponente peligro.

Hubo otros muchos rasgos de generoso y desinteresado heroísmo, que sentimos no haber presenciado para que el público les tributase los aplausos que merecen; pero hemos de hacer constar que está, ha sido, una de las ocasiones en que el cuerpo de zapadores bomberos ha prestado más y mejores servicios á Granada, evitándole un verdadero día de luto, como hemos dicho antes; y asimismo es justo que expresemos la generosidad é hidal-

guía con que ha procedido la empresa de la limpieza pública, pues apesar de haber estado allí todos sus dependientes trabajando unos con entusiasmo y custodiando otros los muebles que se habían sacado á la plaza, el contratista no trata de poner al Ayuntamiento cuenta ninguna por dicho servicio extraordinario.

A las diez de la mañana el incendio estaba dominado por completo, si bien no extinguido, puesto que anoche á última hora continuaba aún, aunque de una manera muy débil.

Autoridades y otras personas.

Desde que las campanas hicieron la señal de siniestro, fueron llegando las autoridades y fuerza de la guarnición. De las primeras recordamos al Gobernador, Alcalde presidente, Tenientes de alcalde y Concejales señores Diaz Rogés, Cantos, Guiral, Lopez Sanchez, marqués de Campo Hermoso, Endérica y García Capelli; el juez de instrucción del distrito D. Manuel Palao con el escribano Sr. Villoslada; el jefe y los inspectores de Vigilancia y Seguridad Sres. Cenarro, Puertas, Arribas y Conde, así como el primero y segundo jefe de la Guardia municipal señores Cuéllar y Medina; el Gobernador militar, el Mayor de plaza; el teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Pedrucci y algunos oficiales; el coronel de infantería Sr. Prast y los tenientes coroneles Sres. Vidal y Saenz; el coronel y varios oficiales del regimiento Dragones de Santiago y otras que no recordamos.

Las fuerzas que han prestado auxilio son: un escuadron de caballería al mando del teniente D. Juan Carrasco; diez parejas de la Guardia civil, mandadas por el teniente don Eulogio Campos; tres compañías del regimiento infantería de Córdoba, al frente de las cuales se hallaba el capitán D. Rafael Holguin, cuya fuerza ha trabajado bizarramente dando impulso á las bombas; y por fin los guardias de Seguridad y municipales, así como varios serenos, que prestaron tambien muy buenos auxilios al principio.

De otras personas con representación oficial recordamos al director de la fábrica del gas Sr. Puigcarró, el inspector de aguas señor Redondo y á los representantes de la compañía de seguros contra incendios señores Góngora.

Los heridos.

El cuartel de sanidad se había instalado en una de las casas de la calle de Mesones, y á él acudieron desde un principio los médicos Sres. Simancas, Delgado Merinero, Molina, Villoslada, Hidalgo, Ortega, Oloris y los especiales del cuerpo de Bomberos.

Hubo varios heridos, aunque de escasa importancia. Uno de ellos, D. José Rodríguez Lecea, jefe de seccion de la escuadra del cerco, con dos contusiones en la mano izquierda, por haberle caído una teja en ocasion de hallarse ocupado en las funciones propias de su cargo.

Otro, Juan Evangelista, cabo de cornetas, con una herida contusa en la cabeza y otra en el parietal izquierdo, por haberle caído un mueble mientras estaba ocupado en desalojar la espartería de Moreno.

Otro, Antonio Fernandez, de la escuadra de bombas, una herida ineisa en la mano izquierda, que recibió mientras le daba á la bomba.

Otro, Miguel Peinado, de la de Desalojo, una contusion en la mano derecha, por efecto de la caída de un ladrillo.

Y otro, José Yañez, de la misma escuadra, con una fuerte contusion en la pierna derecha, por el golpe de un trozo de tabique que le cayó encima.

Todos fueron curados en el cuartel de Sanidad.

Conclusion.

A las diez y media, en vista de que el fuego ya no levantaba llama, dispuso el señor Afán de Ribera que se retirasen los zapados, quedándose sin embargo allí doce individuos del cuerpo con dos bombas y un bombin, y al frente de dicha fuerza el director de la escuadra de Desalojo D. Esteban Bernal. Esta seccion estuvo prestando trabajo todo el dia y buena parte de la noche, pues los grandes montones de madera quemada no se apagaban apesar de todos los esfuerzos, antes bien hubo momentos en que se juzgó conveniente que se tocase de nuevo á fuego, cosa que al fin no se creyó oportuno.

Las casas quemadas son: la de don Juan Moreno, por completo, excepto la parte de la fachada; la alpargatera de la viuda de Puca; una parte de la posada del Castillo; la antigua sacristía y otras dependencias de la Magdalena, y con grandes deterioros las de los señores Casade y Sanchez Flores. Todas esas casas estaban aseguradas por la compañía La Union y el Fenix.

Las pérdidas materiales pueden calcularse valoradas en unos 20.000 duros.

El dueño de la fábrica de estera Sr. Moreno se afectó tanto cuando supo lo ocurrido, que tuvo que guardar cama.

Miscelánea.

En la Cámara de Comercio. Bajo la presidencia del señor Arteaga, celebró anoche sesion la Junta directiva de la Cámara de Comercio, habiendo asistido los señores Gil de Tejada, Alhama, Lobera, Muñoz, Aurioles, y Cabezon.

El señor secretario manifestó que en cumplimiento á acuerdo adoptado en la última sesion se habían enviado á los señores D. Mariano Salas Muniera, D. Pascual Torres y Pijuan y D. Hilario Gonzalez, los oficios en que se les comunica su nombramiento de socios honorarios de la Cámara de Comercio de Granada.

Se dió cuenta de una comunicacion en que la Cámara de Comercio de Zaragoza, interesada de la de Granada que esta la ilustre acerca de las clases y razas de los ganados lanarales españoles, peso de las mismas y principales puntos del extranjeró á que se exportan. Se acordó pedir informe sobre estas cuestiones á los ganaderos de la region granadina, para transmitirlo á dicha asociacion.

Se leyeron las comunicaciones que los señores Sabas Muniera, presidente del Circulo de la Union Mercantil de Madrid y Torres Pijuan, dirigen á la Cámara manifestándole su profundo agradecimiento por la distincion que esta que esta corporacion les ha hecho nombrándolos socios honorarios de la misma.

Se leyeron tambien copias de los escritos que elevan al gobierno la sociedad vitícola de Jerez, las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Tarrasa y Sevilla, y el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, para que se desestime el proyecto de ley sobre alcoholes, que segun entienden las citadas asociaciones es altamente perjudicial á los intereses del comercio español. Tambien se dió lectura á otra comunicacion de la Cámara de Comercio de Zaragoza acerca del establecimiento de la jurisdiccion mercantil. Se acordó manifestar á cada una de estas corporaciones la absoluta conformidad de la Cámara con lo que en dichos escritos se han hecho gestiones en igual sentido.

Tambien se dió cuenta de otra comunicacion del ministerio de Estado, que, por su gran importancia transcribimos, y que dice así:

"La Cámara de Comercio de Argel participa á este ministerio que desde primero del actual rige en Argelia la ley de 27 de febrero de este año que modifica los derechos del arancel general con respecto á los productos italianos, circunstancia que ha de ser muy provechosa para el comercio español que podrá importar con más facilidad en dicha colonia algunos de sus artículos, como quesos, miel, arroz, legumbres secas, higos secos, pasas, aceite de oliva, vinos de todas clases, ganado de cerda, asnal y mular, cuyos derechos se expresan á continuacion, comparándolos con los que se imponen ahora á los artículos similares de procedencia italiana.," Hé aquí la tarifa:

Articulos.	Italianos.	Espanoles.
Ganado mular.	Cabeza 15 ptas.	ptas. 5
» asnal.	» 10 »	libras
» de cerda.	» 12 »	6
Quesos . . .	100 kilos 25 »	6 y 8
Miel . . .	» 25 »	10
Arroz . . .	» 8 »	libras
Legumbres secas y sus harinas . . .	» 3 »	libras
Higos secos ó prensados . . .	» 15 »	libras
Uvas secas ó prensadas . . .	» 20 »	6
Aceite de oliva . . .	» 15 »	3
» otros . . .	» 15 »	1
Vinos de todas clases en toneles . . .	Hectólitro 20 »	2
Id. id. en botellas . . .	El ciento 80 »	Hectólitro de litro 450.

Los vinos de más de 15° adeudarán el derecho del alcohol (30 céntimos por grado) por la cantidad de espíritu que exceda de 15° y el derecho de importacion del vino sobre el resto del líquido.

El señor Alhama, dice, que ahora más que nunca, cuando se hallan tan próximos los festejos del Corpus, urge que se componga el embovedado del rio Darro, y propone que se dirija una exposicion al director de obras públicas señor Gallego Diaz para que se cumplan en un plazo breve las ofertas, que acerca de esta cuestion se han hecho á Granada por parte del Gobierno.

Despues de un ligero debate, y á propuesta del señor Gil de Tejada se acordó, que, sin perjuicio de enviar la solicitud que propone el señor Alhama, se dirijan telegramas y en igual sentido inmediatamente al señor ministro de Fomento y al director de Obras públicas. En efecto, anoche se expidieron los indicados despachos concebidos en los siguientes términos.

"Exemo. señor ministro de Fomento.—Esta Cámara de Comercio, fiando en sus nobles promesas, en el afecto mostrado por V. E. á esta desgraciadísima ciudad, y en la

justicia de nuestra reclamacion, se permite reiterarle sus ruegos para la pronta terminacion expediente embovedado rio Darro, cuya reparacion, siempre imprescindible, urge más con motivo próximas fiestas del Córpus.—El presidente accidental Vicente Arteaga."

Exemo. señor director de Obras públicas.—Esta Cámara de Comercio invocando el amor de V. E. á Granada, cuya Universidad le tiene por uno de sus más ilustres hijos, y donde cuenta con el cariño de muchos y la admiracion de todos, suplicale pronta y favorable resolucion expediente embovedado rio Darro, cuya reparacion, siempre imprescindible, urge más con motivo próximas fiestas Córpus.—El presidente accidental, Vicente Arteaga."

Por último, se acordó solicitar del señor ministro de la Guerra la creacion en Granada de una Academia militar, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Acercas de la Magdalena. Con motivo del incendio de ayer, se nos recuerda que el edificio donde hoy tienen los Sres. Moreno, Santos y Castillo aglomerados tantos y tan heterogéneos materiales de industria, era antes parroquia de la Magdalena, y en ella fué bautizada nuestra compatriota la emperatriz de los franceses Eugenia.

El Sr. D. Francisco de Paula Sierra, cuando era Síndico del Ayuntamiento, propuso á esta Corporacion, al suprimirse la referida parroquia, que acordase nombrar una Comisión que pasara á la Côte de Francia á interesarse de la Emperatriz que estableciera una Colegiata en dicha extinguida parroquia, con bienes de dicha señora.

El Ayuntamiento así lo acordó, siendo nombrados para constituir tal comision los señores Sierra y Constan. Se puso el acuerdo en conocimiento del Gobierno; éste lo desaprobo, y por eso no acabaron de practicarse las gestiones al objeto deseado por el señor Sierra.

Voto de gracias. Por acuerdo del Ayuntamiento ha dirigido el Alcalde de Motril al Sr. Sellés la siguiente carta:

Motril 19 de marzo de 1888.
Excmo. Sr. D. Eugenio Sellés, Gobernador civil de la provincia.

Excmo. Sr.: Por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento que presido, me cabe el honor de expresar á V. E. la gratitud que en todos los ánimos ha sabido despertar, á virtud del favorable resultado obtenido en sus particulares y desinteresadas gestiones cerca de los fabricantes de azúar en esta zona, para la anticipacion de la actual campaña.

Tal solicitud en V. E. aparte de que, como dejo sentado, ha labrado una suma de gratitud y admiracion inescapable en estos vecinos, y singularmente en este Ayuntamiento, ha librado á esta zona, antes venturosa, y hoy como la que más, postrada en la miseria de los mayores horrores del hambre, ya sentida, y de funestas consecuencias agrícolas y sociales.

Dignese, pues, V. E., recibir en nombre de todos un testimonio indeleble de reconocimiento, gratitud y consideracion, y á él unido, una prueba más de la alta consideracion personal que merezca á su más atento seguro servidor q. s. m. b.,

Francisco Gonzalez y Arroyo.

Concierto. Brillante promete estar el que segun nuestras noticias se verificará muy en breve, en el Liceo. A juzgar por el reconocido mérito de los distinguidos artistas y aficionados que en él tomarán parte, y por las piezas que figurarán en el programa, alguna de las cuales no es aún conocido en esta poblacion, esperamos que la fiesta constituya una verdadera solemnidad musical.

Segun nuestros informes, se han hecho últimamente notables mejoras en el local, merced á la iniciativa de la nueva Junta, que tiene el levantado propósito de hacer salir á la ilustre sociedad de la postracion en que se halla, y reverdecer los laureles de su gloriosa historia.

Sobre las obras de una carretera.—El contratista de la carretera de Montefrío, señor Deco, nos escribe:

"En el número de hoy de su apreciable periódico, se dice con referencia á noticias de Montefrío, que las obras de la carretera en construccion que parte de este pueblo á la estacion del Toco, se hallan en suspenso, siendo así que en las referidas obras se ocupan durante este mes, más de 150 operarios diariamente."

Noticias de Motril. Ha caído enfermo, atacado de un síncope, el Sr. D. Francisco Hernandez Martin, antiguo y consecuente liberal, y muy apreciado en Motril por sus prendas personales.

—En la noche del 22 rifieron en la plaza de la Vistoria de dicha ciudad dos mujeres forasteras, poniéndose como ropa de pascua é infriniendo una de ellas una heida á su contraria.

—Anteayer, otros dos forasteros llegaron á las manos, y uno de ellos disparó dos tiros al otro, aunque no logró herirle. El señor Juez de instrucción se presentó inmediata y oportunísimamente en el lugar del suceso.

—Del conflicto de la caña, nos dicen que este continua, si bien algo amortiguado hasta que se conozca el resultado de las gestiones que los labradores están practicando.

Nos hacen elogios de la conducta observada por el Gobernador Sr. Sellés, el cual

telegrafió expresando su deseo de presidir una reunion de la Junta de hacendados, con objeto de hacer todo lo posible porque se consiga de los fabricantes todo lo que se solicita.

Cuadros. En la exposicion permanente del Centro Artistico se hallan expuestos por varios dias los bellísimos cuadros que el inspirado artista D. Isidoro Marin remite á la Exposicion universal.

El traslado del Sr. Morell. Al dar cuenta de la posesion del nuevo Presidente de esta Audiencia en nuestro número del 22 del corriente manifestamos, que su traslacion era debida á la permuta de su destino con el señor Morell; pero se nos manifiesta que el cambio de destinos ha sido debido, no á permuta, sino á traslacion verificada en la forma que suele hacerse cuando las conveniencias del servicio lo exigen.

Carta detenida. En la Administracion de correos de Málaga hay detenida, por falta de franqueo, una carta para D.ª Josefa Alvarez, Motril.

La estrella de rabo. El cometa austral cuya aparicion indicamos hace algunos dias, ha llegado ya á la vista de nuestras latitudes, encontrándose actualmente cerca de la estrella 27 de Capricornio, y es visible á simple vista hacia las cinco de la madrugada. Tiene escaso brillo, y un movimiento de inclinacion por virtud del cual se aproxima á 4'15 grados por dia.

Dicho cometa fué descubierto el 18 de febrero último por el Sr. Sawerthal, astrónomo residente en el cabo de Buena Esperanza.

Cédulas personales. Van á comenzar los trabajos del padron que ha de regir el próximo año económico para la distribucion de las cédulas personales.

Los reglamentos de sociedades.—El dia 10 del próximo abril termina el plazo otorgado á los circulos, casinos y sociedades de todas clases para presentar en el Gobierno civil sus estatutos y reglamentos.

Llamamos la atencion de los presidentes de todas las asociaciones acerca de la urgencia en el cumplimiento de este precepto, á fin de evitar la responsabilidad criminal en que pueden incurrir, puesto que la ley considera como sociedades ilícitas las que no llenen aquel requisito, y una vez terminado el plazo antedicho, el gobernador tendrá que poner en conocimiento del juzgado que sociedades quedan fuera de la ley, para proceder contra sus socios.

Acercas del Sr. Rute. Dice La Union Mercantil de Málaga:

"Se aseguraba ayer que el diputado á Cortes por Málaga Sr. D. Luis de Rute no tomarán asiento en el Congreso, apesar de lo que en contrario viene anunciándose, hasta que consiga el cargo que se le ha ofrecido de director de las obras para la traida de aguas á Granada, en cuyo caso no estará sujeto á incompatibilidad.

Esta version la daban ayer algunos de sus amigos como muy exacta."

Realizacion de loza.—Hemos tenido ocasion de visitar el gran establecimiento de loza y cristal situado en el Zacatin, esquina á la calle del Estribo, y podemos asegurar que, dada la baratura con que se venden los artículos allí almacenados, es una verdadera realizacion la que se está haciendo en el expresado establecimiento.

SOMBREROS.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de sombreros de las más altas novedades de París y Londres, bastante apropiados para la presente festividad de Semana Santa.—A. Alhama, Zacatin, 44.

GORRAS.

Se realizan á mitad de su valor todas las existencias que tenemos de invierno, por ser fin de temporada.—A. Alhama, Zacatin, 44.

"El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta el Pecho y los Pulmones."

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla.—26 marzo de 1888.—Rifiones de ternera con tomate.—Cuatro reales racion.)

Pastelería. Hemos tenido el gusto de visitar la pastelería Suiza y es verdaderamente digna de elogio la reforma que en ella han introducido sus dueños; aquel salon antes tan triste se ha transformado de un modo tal que seguramente no tiene rival por el lujo y elegancia que en su decorado preside.

El Sr. Ruiz Conejo, nos ha sorprendido con su nueva obra artística.

Si se tiene en cuenta además del mérito del decorado, la reforma de estar el servicio á cargo de cuatro preciosas muchachas y unos

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.—ALCAICERÍA, 1 y 3.

PRECIOS FIJOS.

En este acreditado establecimiento de novedades se ha recibido un surtido completo de géneros para Semana Santa, en lanas, tamesis, cachemires, merinos, armuras, vueles y crespones.—En seda, gros, faylle, otomano, reps, armira, ratsimir, paño de Lyon y rasos moarés.—Terciopelos listas y liso, alta novedad.—Adornos de terciopelo azabache de mucho gusto.—Encajes de adornos de todos precios.—Para mantos, variado surtido en granadinas y velos.—Tocas cuadradas de imitación y legítimas, hasta las clases más ricas que se hacen.

Se mandan muestras á las personas que lo soliciten, dentro ó fuera de la capital.



La Unión

EL FENIX ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sinistros la importante suma de

117.392.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Obispo, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañás 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de unacuatilla una en adelante.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

LA MARI

Nunca se han visto en esta capital los sombreros tan baratos como los hay en el establecimiento situado en el Zacatin, número 87, frente al kiosco anunciador.

Sombreros para vestir, desde 16 reales.
Sombreros anchos ala, desde 3 reales.

ZACATIN, NÚM. 87.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recorriendo su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Perez, Arco de las Cucharas.

A LA VILLE DE PARIS.

BERNABÉ LOPEZ.

GÉNEROS DE NOVEDAD PARA SEMANA SANTA.

Se han recibido ya todos las novedades para esta época que constituyen el completo y excelente surtido que esta casa de muy antiguo tiene acreditado.

Especialidad en sederías, gros, ratsimir, falla francesa, granadinas para mantos, velos, tocas y demás clases.

Novedades en lanerías, armure, merinos, casimir, parisien, voile y otros muchos.

Además un bonito surtido en confecciones y devocionarios é infinidad de artículos que constituyen la variedad y riqueza del surtido.

Precios sumamente económicos.

LA FAMA JEREZANA.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ,

Jerez de la Frontera.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Agnardiente anis de la



Marca depositada y privilegio esclusivo

Ginebra aromática española

analizadas por el Doctor D. P. Fernandez Ballesteros, Director de la Revista de Higiene, El Guia de la Salud, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como ofrece una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rabidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

Representante en esta capital D. Francisco Rojano, calle de Buen suceso, núm. 11.

No comrad muebles sin antes verlos del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas las clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para ealar.

Academia de Taquigrafía.—Hora de clase en la Universidad Literaria, aula núm. 8, de tres á cuatro y media de la tarde, clase diaria; y en cada del profesor, Santa Paula núm. 25, desde las nueve de la mañana á ocho de la noche.—Pago adelantado, 15 pesetas al mes.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR

LA NUEVA COLONIAL.

DEPÓSITOS GENERALES:

Madrid: Plaza del Carmen, núm. 1.

Barcelona: Hospital, 46.

La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado á su dueño hacerlo más ameno á sus constantes favorecedores, y á este objeto ha creado un periódico de modas para Señoras, con los últimos figurines de París, iluminados por aventajados artistas. Esta publicacion mensual se reparte gratis á los consumidores que adquieran un paquete de chocolate.

De venta en toda España y en Granada, en casa de los señores don Juan Aguila Castro.—Antonio Aranda.—Benavente Hermanos.—Miguel Ballesta.—Rafael Carlets.—Manuel Consuegra.—Antonio Clavería.—Eduardo Cubillas.—Alejandro Frutos.—Antonio Fernandez.—José Fernandez Perez.—Julian Fernandez.—Nicolás Guindo.—Maximino Garcia.—Manuel Garcia Sanchez.—Francisco Guevara.—Casimiro Garcia.—Manuel Herrera Lopez.—Manuel Lopez.—Emilio Lopez.—Felisa Linares.—Miguel Laguna.—Manuel Lazuen.—E. Marqués Maldonado.—Angel Merino.—Antonio Martinez Jagüe.—Joaquin Ortiz.—Antonio Puga Calleja.—Anselmo Pastor.—Francisco Rodriguez Serrano.—Romero Hermanos.—José Ruiz Rojas.—Antonio Rodriguez Marquez.—Antonio Romero Martin.—Ribot Hermanos.—Rodriguez y Sampelayo.—Juan Romero.—Viuda de Rodriguez.—Mannel Saenz y Compañia.—Nicolás Sanjimenez.

LA GENTIL. FÁBRICA DE CORSES

R. SANCHEZ HERMANO.

Especialidad en medidas. Fajas higiénicas para caballero y señora. Venta al por mayor.

3. FRAILES. 3.

CERVEZA IMPORTADA.

La general agencia en España de una de las más importantes fábricas de Cervezas en Alemania, desea entrar en relación con una casa, café ó restaurant de importancia en Granada, respecto de la venta al por mayor de sus riquísimas Cervezas.

Dirigirse á la Cervería del Leon, en Málaga, Plaza de Uncibay, n.º 9.

Se arrienda una hacienda de 595 marjales de riego y 42 fanegas de secano; 416 marjales y 39 fanegas de secano en término de Alhendin; de estos 365 poblados de olivo constituyen una sola finca con su casa cortijo, llamada las Medias fanegas, y los 48 restantes y 39 fanegas de secano en varios pedazos y pagos en el mismo término. Una casa de leber con todas sus dependencias y molino de aceite y otra casa pequeña en el mismo pueblo, y 179 y medio marjales y 3 fanegas de secano en término de los Ogijares; de estas 59 y una casa llamada de Pólvora constituyen una sola finca, y los 120 y medio en varios pedazos sueltos.—Para tratar, don José Laynes Leal de Ibarra, en Almería, y Isidro Ros, en Otura.

Cereria. En Granada, Caldereria Nueva, número 33, se expenden velos de cera pura de abaja, para engañar el Santísimo, á 9 reales libra.

Casa. Se alquila una principal, en la calle de San Isidro, núm. 7. con jardín y agua corriente.—Darán razon, casa de D. Joaquin Masó, plaza de Bibrámbra.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle del Aire Alta, núm. 48.

Almoada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; ó modas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Butacas para teatro. Se enagena una serie de butacas en filas de á siete, de gran solidez y apropiado para sociedades, al infimo precio de 70 reales fila.—Dará razon Joaquin Montes, taller de carpintero ria, Acera de Darro, 88.

Se traspasa el establecimiento de préstamos sobre elhas, sito en la calle de Provincias, número 10.—Para adquirir datos se facilitarán en la misma casa.

Se alquila en la calle de Gracia un piso segundo con ocho habitaciones y torre; y despensa, comedor y cocina en el bajo; y otro piso segundo pequeño y una cochera en la calle de Guadalajara.—Darán razon San Jerónimo, 20.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.